

## Seguimos en la lucha



El 8 de marzo las mujeres de Ezker Batua-Berdeak celebramos los derechos conseguidos; pero año tras año el machismo sigue trabajando para recortar esos derechos. Este año volvemos a reivindicar nuestra libertad para vivir como mujeres y como iguales. Tenemos que conseguir una sociedad en la que ser mujer no signifique falta de derechos, necesitamos vivir respirando libertad.

No podemos permitir que la frase "20 años no es nada", se convierta en una triste realidad en las reivindicaciones de las mujeres. Que no 20 sino 30 años después el camino recorrido y conquistado se va recortando día a día. En la primera fila de la lucha estamos las mujeres de Ezker Batua-Berdeak, esta es nuestra causa la del feminismo activo, nuestras compañeras han estado y nosotras estamos y estaremos por una sociedad igualitaria que sólo se consigue con el pleno ejercicio de todos nuestros derechos.

La secretaria de la mujer de Ezker Batua-Berdeak este 8 de marzo exige:

- Respeto al derecho al aborto con el establecimiento de una ley de plazos.
- Respeto a la vida de las mujeres en el ámbito doméstico con políticas sociales y educativas que faciliten la independencia de las mujeres y actuaciones de la justicia que acaben con la impunidad del agresor.
- Respeto al derecho a un trabajo digno con un salario digno.
- Respeto real a la conciliación entre vida laboral y vida familiar.

La Secretaria de la mujer de Ezker Batua-Berdeak apuesta por un 8 de marzo festivo y reivindicativo

## 10 razones para vota República



**Justicia:** Sin independencia e imparcialidad no hay justicia.

**Ciudadanía:** la izquierda vasca es pionera en la defensa del derecho de ciudadanía.

**Paz y normalización:** La izquierda vasca defiende los derechos humanos, las vías políticas y democráticas, el respeto a todas las ideas y el diálogo entre sensibilidades e ideologías distintas.

**Mujer:** Ha llegado el momento de la igualdad real entre hombres y mujeres en el mundo laboral.

**Desarrollo Sostenible:** La izquierda vasca no puede mirar hacia otro lado mientras el Gobierno del Estado mantiene abierta la Central Nuclear de Garoña.

**Juventud:** La emancipación de las personas más jóvenes implica el acceso a una vivienda digna y a un empleo estable y con derechos.

**República:** Euskadi es republicana y la izquierda vasca también.

**Federalismo:** El modelo federal garantiza el reconocimiento del derecho a decidir y su ejercicio democrático mediante consulta popular.

**Participación:** Pensar, o'pinar, decidir significa participar en la planificación y en la ejecución de las políticas públicas.

**Nuevas tecnologías:** La información y la comunicación son una herramienta de progreso, libertad y solidaridad.

EB- Berdeak: Avenida San Antonio, 20 Bajo · 48450 ETXEBARRI · Tel.: 94 655 68 86  
etxebarri@ezkerbatua-berdeak.org · www.ezkerbatua-berdeak.org

## VPOs de San Antonio



- 02 - Una nueva Escuela Pública integral y en euskera
- 03 - Renta para la emancipación de la juventud
- 03 - Acuerdo unánime sobre el anteproyecto de ley de servicios sociales
- 04 - Seguimos en la lucha

El Gobierno Vasco tiene prevista la entrega de la promoción de las 127 Viviendas de Protección Oficial de San Antonio durante el último trimestre del presente año. No obstante, si pudiera haber algún adelanto en alguna de las fases, (recordemos que hay varias de VPO y una de Vivienda Social,) el Departamento de Vivienda informaría por escrito a las personas adjudicatarias, con el fin de indicarles los pasos de escrituración.

Se trata de una promoción sorteada en septiembre de 2004 que, por una serie de problemas, su construcción y posterior entrega, se ha visto retrasada. Una de las razones de la demora fue debido a las dificultades técnicas del terreno en el que se asientan los pisos.

El Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco quiere dejar constancia que está poniendo todos sus esfuerzos para que las viviendas sean, finalmente, entregadas en la actual fecha prevista, incluso habiendo cierta posibilidad de que sea antes, pero no hay indicios, tal y como se rumorea, de que la entrega se vaya a realizar más allá de finales de 2008.

**Abenduaren 10ean, Eusko Jauriaritzak, foru-aldundiek eta EUDEL Euskal Udalen Elkarteak erakunde-hitzarmena sinatu zuten, Gizarte Zerbitzuen Euskal Lege berriari begira.**

Sustapenaren bidez, jabetzako 102 etxebizitza eta alokairuko beste 25 egingo dira. Euren artean, 33 familia bakarreko etxeak izango dira; eta gainerakoak, blokekoak. Era berean, ingurune osoa ere urbanizatuko da.

# Es urgente construir una nueva Escuela Pública integral y en euskera



La haurreskola municipal se encuentra saturada

El pueblo ha crecido mucho con la llegada del metro, y previsiblemente seguirá creciendo. Si a lo anterior le sumamos la necesidad de favorecer la conciliación de la vida laboral y personal que no se resuelve con unos euros de subvención por hijo o hija, nos encontramos con la necesidad de ampliar la oferta educativa del municipio. Esto supone abordar de forma urgente la construcción de una nueva escuela pública que sea integral es decir desde los 0 a los 18 años y en modelo D en euskera.

Esta escuela ya tenía que haber estado en marcha y la imprevisión del Departamento de Educación hace que no sea ya una realidad. Es preciso exigir que se aceleren los plazos de construcción. El centro necesario consideramos que debe suponer ampliar la oferta de educación infantil (haurreskolak) y la posibilidad de incorporar el bachillerato. El ayuntamiento tiene que comprometerse. No es suficiente que el ayuntamiento haya reservado suelo para el centro público y haya solicitado la construcción del mismo. Puede desarrollar iniciativas mientras se construye la nueva escuela. Ezker Batua-Berdeak le exige que amplíe el número de plazas de la Haurreskola, actualmente

**Metroa iristean, herria ikaragarri hazi da, eta, aurreikuspenen arabera, are gehiago haziko da. Horrez gain, laneko eta familiarako bizimoduak uztarketa sustatu behar dela eta seme edo alaba bakoitzeko dirulaguntza ematea nahikoa ez dela kontuan hartuta, udalerriko hezkuntza-eskaintza handitu beharrean gaude.**

**Hori dela eta, eskola publiko integral berria eraiki beharko da ahalik eta lasterren, 0 eta 18 urte arteko ikasleentzako eta D eredu, euskarazko eskola, alegia.**

**Eskola hori abian egon behar zen, eta, Hezkuntza Sailak aurreikusitako ez duenez, gaur egun ez da oraindik egia bihurtu. Beraz, eraikitzeko epeak azkartzeko eskatu beharra dago.**

saturada y mejore sus instalaciones y habilite nuevos espacios para responder a todas las demandas de matriculación, transitoriamente hasta la apertura de la nueva escuela. El ayuntamiento puede pedir un préstamo para abordar estas inversiones. No es de recibo que mantenga un presupuesto con la cuarta parte de deuda que la media de los ayuntamientos de Bizkaia, habiendo, como hay, necesidades sin cubrir.

## Escuchar a los promotores de la ikastola.

Nuestro ayuntamiento no se caracteriza por ser de los más receptivos a las demandas de los vecinos, sobre todo si no coinciden con sus prioridades. En este sentido Ezker Batua-Berdeak ha apoyado las gestiones del colectivo que quiere promover una ikastola para que pueda exponer sus razones al ayuntamiento. Por nuestra parte creemos que están en su derecho hacerlo aunque pensamos que las demandas de escolarización en euskera o de aumentar las plazas de educación infantil son solucionables con una nueva escuela pública en euskera. Las demandas de una escuela propia son legítimas pero para una organización de izquierdas no son una prioridad.

administración que le corresponde, pagar esas prestaciones, pues Euskadi tiene las competencias en materia de Vivienda.

La prestación tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero y las solicitudes, disponibles desde el 10 de enero, se han de presentar en las oficinas de Bizilagun, ubicadas en los edificios de las antiguas Cámaras de la Propiedad de Bilbao, San Sebastián y Vitoria.

Para cobrar los 210 euros mensuales en el País Vasco es necesario cumplir los mismos requisitos que en el resto del Estado, además de la condición añadida de vivir en un piso cuya renta no supere los 700 euros, condición establecida para evitar que "determinados propietarios caigan en la tentación de elevar de forma abusiva el alquiler al saber que los inquilinos contarán con la ayuda", según el consejero el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales Javier Madrazo. Además, para los nuevos contratos se podrá percibir una fianza de 600 euros y un aval de 120.

# Renta para la emancipación de la juventud

**Etxebizitzako euskal sailburuak, Javier Madrazok, hitzarmena berretsi du, lau urtean zehar 22 eta 30 urte arteko euskal gazteek hileko 210 euroko oinarrizko emantzipazio-errenta jaso dezaten, beti ere euren urteko diru-sarrera gordinak 22.000 eurokoak edo hortik beherakoak badira. Horrez gain, hitzarmenaren arabera, 600 euroko fidantza eta 120 euroko abala jaso ahal izango dituzte, neurria indarrean sartzen denetik aurrera sinatutako kontratu berriengatik.**

Los jóvenes vascos cobrarán 210 euros mensuales de ayuda al alquiler, tras la firma, por parte del Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, gestionado por Ezker Batua-Berdeak, de un acuerdo con el Gobierno Central que permite a la

Las solicitudes para poder recibir la renta básica de emancipación pueden descargarse, de las webs del Departamento de Vivienda y , donde se detallarán los requisitos y la documentación necesarios a aportar por los potenciales beneficiarios. Además, se puede solicitar más información en el 012.

## REQUISITOS:

- » Tener entre 22 y 30 años.
  - » Disponer de contrato de trabajo, beca de investigación o prestación de desempleo... y no cobrar más de 22.000 euros brutos al año.
  - » Habitar en un piso cuya renta no sea superior a 700 euros.
  - » La ayuda se recibirá durante cuatro años.
  - » En caso de que en el piso viva una pareja o varios compañeros, los 210 euros se repartirán entre los inquilinos.
- Oficinas Bizilagun

Territorio	Dirección	Municipio
Bizkaia	Henao 9	Bilbao
Gipuzkoa	Pza. Bilbao 3	Donostia
Araba	Pasaje de las Antillas 14	Vitoria-Gasteiz

# Acuerdo unánime sobre el anteproyecto de ley de servicios sociales

**Abenduaren 10ean, Eusko Jauriaritzak, foru-aldundiek eta EUDEL Euskal Udalen Elkarteak erakunde-hitzarmena sinatu zuten, Gizarte Zerbitzuen Euskal Lege berriari begira.**

**Ezkerraren lorpena izan da, eta bere zailtasuna zein garrantzia ez dira erraz antzemateko modukoak Euskadiko gizarte-zerbitzuen testuingurua nolokoa den ez dakitenez.**

derecho la ciudadanía, así como los correspondientes requisitos de acceso, características principales...

Incorpora mecanismos de gestión pública propios de un sistema moderno de protección social, tales como la planificación estratégica compartida, el mapa de servicios sociales, el sistema de información o el observatorio de la calidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Mecanismos que permitirán al Gobierno Vasco velar por la mejora de la cobertura, intensidad, ratios, profesionalización...

## Concertación y diálogo social

Establece nuevos sistemas y órganos de diálogo social, de diálogo civil y, en definitiva, de participación de las personas usuarias, de las trabajadoras y trabajadores y de la ciudadanía en general en los centros de servicios sociales y en el Sistema de Servicios Sociales, en la busca de la mejora continua de la calidad de la atención y de la calidad del empleo en los servicios sociales.

La configuración de una red concertada de servicios sociales, que permita reconocer y afianzar el importante papel que históricamente y en la actualidad viene desempeñando la iniciativa social en el ámbito de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, permitirá una mejora sustancial de las condiciones laborales de las numerosas trabajadoras y trabajadores de estas entidades.

La conversión en proyecto de ley y su aprobación por el parlamento tendrá como consecuencia: una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente de los sectores más desfavorecidos, creación de empleo, más igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación del Estado de bienestar y la cohesión social en Euskadi.

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, dirigido por Ezker Batua-Berdeak después de un trabajo duro e intenso de elaboración y negociación con las instituciones implicadas y con los agentes sociales y sindicales ha alcanzado un acuerdo en torno a un anteproyecto de ley de servicios sociales que supone un avance sustancial en los derechos sociales de la ciudadanía vasca de forma homogénea sea el territorio que sea en que se viva.

La determinación de Ezker Batua-Berdeak, ahora compartida, es que la nueva Ley Vasca de Servicios Sociales represente el paso decisivo que configure el sistema vasco de servicios sociales como un nuevo pilar del sistema de bienestar o protección social en la Comunidad Autónoma del País Vasco, equiparable en envergadura y fortaleza a los que ya representan otros como puedan ser el educativo o el sanitario.

## Derecho subjetivo a los servicios sociales

El anteproyecto de ley garantiza el derecho subjetivo a los servicios sociales y da una consideración igualitaria de todas las personas empadronadas en algún municipio de la Comunidad Autónoma del País Vasco como titulares del mencionado derecho. Supone la universalización de los servicios sociales, sin que esto suponga un abandono de los colectivos más vulnerables, tradicionalmente más vinculados a los servicios sociales.

## Atención homogénea en toda la comunidad

Habrá un mismo catálogo detallado de prestaciones y servicios en el Sistema Vasco de Servicios Sociales, que permitirá equiparar y homogeneizar para todo el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco las prestaciones y servicios a las que tendrá

**Gizarte-zerbitzuetarako eskubide subjektiboaren bermea eta Euskadiko Autonomia Erkidegoko udalerrinen batean erroldatutako pertsona guztien arteko berdintasuna. Horra hor, bestek beste, Gizarte Gaiei buruzko Lege berriaren aurreproiektuan zehaztutako elementuak**